

San Francisco del Rincón, Gto., 25 de noviembre del 2021
Oficio no. UT/474/2021
Asunto se contesta solicitud

C. venus
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 18 de noviembre del presente año con número de folio 110198000011121 que a la letra dice:

“QUIERO EN UNA HOJA DE EXCEL EL PERSONAL DESPEDIDO POR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN CON NOMBRE, CARGO, DEPENDENCIA, MOTIVO DE DESPIDO Y PAGO EN DINERO A CADA UNO DE ELLOS TANTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA.”

Respecto a la información solicitada le informo:

Por parte de SAPAF:

- No se cuenta con personal despedido por el cambio de administración.

Por parte de la dirección de Desarrollo Institucional:

- Hasta la fecha no se ha despedido a ningún servidor público.

Por parte de la dirección de IMUVI:

- No se tiene personal despedido, en la actual administración.

Por parte de la dirección de IMPLAN:

- No se han registrado despidos o bajas en lo que va de la actual administración.

Por parte de la dirección de DIF:

- No se ha tenido ningún despido en la institución.

Por parte la dirección de COMUDE:

- No se ha despedido personal durante la presente administración.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial
saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA